

Materia: Educación y discapacidades

Departamento:
Ciencias de la Educación

Profesor:
Monzani, María Inés

2° Cuatrimestre - 2023

Programa correspondiente a la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACION

CÓDIGO N°: 0132 PLAN 1985 / CÓDIGO N°: 11017 PLAN 2016

MATERIA: EDUCACION ESPECIAL / EDUCACION Y

DISCAPACIDADES

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto
por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL.

PROFESORA: DRA. MARÍA INÉS MONZANI

2° CUATRIMESTRE 2023

AÑO: 2023

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

CÓDIGO N°: 0132 PLAN 1985

CÓDIGO N°: 11017PLAN 2016

MATERIA: EDUCACION ESPECIAL / EDUCACION Y DISCAPACIDADES

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL ¹

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

CARGA HORARIA: 96 HORAS

CUATRIMESTRE Y AÑO: 2° 2023

PROFESOR/A: MONZANI, MARIA INÉS

EQUIPO DOCENTE ²:

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: BISCIA, MARIA JOSE

AYUDANTE DE PRIMERA: COLON, DIANA

AYUDANTE DE PRIMERA: RUSLER, VERONICA

AYUDANTE DE PRIMERA: PERELLI, VERONICA

a) Fundamentación y descripción

“Educación y discapacidades” tiene sus antecedentes, en planes anteriores, en *Pedagogía Diferencial* y luego en *Educación Especial*. Ambas denominaciones, ambos sintagmas congelan cualquier pensamiento en torno a lo especial que debe ser o volverse una pedagogía o una educación. No es preciso ir mucho más allá para advertir que *lo diferenciado, lo especial*, se liga indefectiblemente a unos ciertos sujetos nombrados, designados como diferenciales, diferenciados o especiales. La diferencia o lo especial de esos sujetos remite siempre a algo ausente, a algo faltante respecto a un patrón, a una normalidad que se hace tanto más fuerte en tanto se la liga a una naturaleza, a una naturalidad de las personas y las cosas.

Sabemos (y la historia y el presente de la educación especial dan cuenta de ello) que los cambios de nominaciones no siempre conllevan un posicionamiento diferente, un modo otro de pensar, preguntar, cuestionar.

¹ Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1° y 2° cuatrimestre de 2023 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

Apostamos, de todos modos, a asignar nuevos sentidos a “Educación y Discapacidades”. Es ese el reto y el desafío que nos interesa e importa tomar.

Se trata, en principio, de asumir la herencia de la que esta materia y los miembros de la Cátedra somos herederos y, en el mismo gesto, poder ser fielmente infiel a ella: promover, gestar (gesto de *amorosidad*) algo semejante a una deconstrucción “*momento en que declaro, con la mayor sinceridad, la admiración, la deuda, el reconocimiento y la necesidad de ser fiel a la herencia para reinterpretarla y reafirmarla interminablemente*”³. Entonces, la pregunta por la fidelidad hacia la herencia conlleva inevitablemente la pregunta por la libertad en torno a ella, y la potencialidad (entendiéndola como posibilidad, eventualidad y como fuerza, como vigor) de la posible infidelidad.

Sostener tal posibilidad demanda el esfuerzo por desplazar la mirada de lo especial/ diferencial de los especiales que tan profusamente hemos descrito, de la comodidad de que ellos no sean más que aquello que hemos dicho y decimos que son, para desenmascarar la potencia de la normalidad y sus construcciones y las alianzas de la escuela llamada común con ellas. Será posible, entonces, dar lugar a las preguntas por las hospitalidades y las hostilidades de la escuela común, de “lo común” de la escuela respecto de los unos (siempre muchos) sujetos.

La inclusión de personas con discapacidad se despliega en legislaciones y resoluciones, en convenciones y acuerdos internacionales. Rescatamos y valoramos la bondad de las intenciones, pero requieren ser leídas a la luz de la exclusión que dicen superar y de los sujetos que son sus destinatarios.

Es desde esta particular perspectiva que las relaciones posibles entre la discapacidad y la educación se vuelven mucho más complejas, demandan procesos de deconstrucción (particularmente de lo sabido no pensado), de elaboración conceptual, de intercambio y de problematización de las posibles intervenciones de los estudiantes en su futuro rol profesional.

b) Objetivos:

A partir del cursado de la materia, se espera que los estudiantes estén en condiciones de:

- Reflexionar críticamente sobre la noción de norma y de normalidad y sus efectos en lo educativo-común.

³ Derrida, J. Roudinesco, E. “Y mañana qué...” México F.C.E. 2003

- Considerar el relato por el cual la educación especial narra su historia, indagando y problematizando los diversos paradigmas y sus relaciones.
- Promover la elaboración de nuevas significaciones en torno a la noción de discapacidad y su posible inclusión en la escuela común.
- Problematizar las relaciones entre discapacidad y educación considerando la educación en una perspectiva de derecho.
- Analizar los modos a partir de los cuales los discursos de la inclusión pueden articularse con las prácticas educativas en la escuela.
- Reflexionar sobre las controversias más significativas respecto a los encuentros y desencuentros entre la discapacidad y la escuela común.
- Indagar las prácticas de integración- inclusión en clave del derecho a la educación y de las posibles intervenciones desde la práctica profesional del Licenciado en Ciencias de la Educación para hacer lugar en lo que llamamos “común”.

c) Contenidos:

Unidad 1. La normalidad como problema

La tensión normalidad- anormalidad: la noción de norma y de normalidad como construcciones de la modernidad.

La a-normalidad como “resto” respecto de lo normal. Impacto de esas construcciones en el sistema educativo.

Posibilidad de plantear la normalidad como problema: desnaturalización de su carácter natural y habitual. Impacto de esta controversia para pensar la educación de las personas con discapacidad. Capacitismo: efectos y resistencias.

Unidad 2. Los discursos constructores de la discapacidad.

La tensión exclusión-inclusión: Los rasgos de la exclusión: monstruosidad, desviación y diferencialismo. La historia-relato de la educación especial sobre sus tiempos discursos y prácticas: institucionalización, derivación, integración. Entre la discapacidad como puro déficit, como pura diferencia a la discapacidad como construcción social. ¿Qué cambia cuando dicen cambiar los paradigmas? El papel de la escuela común.

Unidad 3. La inclusión educativa ¿derecho u obligación?

La tensión entre lo legítimo y lo justo: La inclusión como disposición estratégica para las personas con discapacidad. Posibilidades, entendimientos y desentendimientos entre los marcos regulatorios. La educación especial y la accesibilidad como políticas públicas. La inclusión ¿derecho u obligación?

Unidad 4 Entre la inteligencia construida y las inteligencias expulsadas.

El sistema educativo común y su desencuentro con el concepto de "inteligencia" construido como nociones lógico matemáticas y verbales. Modelo estadístico: valores normales de la inteligencia y sus desvíos. La medicina, la psiquiatría y la psicometría y su funcionalidad para evitar interrupciones en la escuela. Los estudios evolutivos sobre la inteligencia, constructos de niveles y progresiones. Visiones cualitativas sobre el retardo mental. El retardo mental leve (RML) como categoría encubridora de los efectos del dispositivo escolar homogéneo.

Unidad 5 La medicalización de los comportamientos disonantes: de los niños inestables a la proliferación de las siglas.

El sistema educativo común y su desencuentro con los "niños inestables", "inadaptados a la escuela común".

El círculo vicioso entre la rotulación, la medicalización y la derivación.

Preguntas, inquietudes y certezas en torno a los "trastornos del desarrollo" y el (nuevo) auge de la psiquiatría en las aulas.

Unidad 6 Los Sordos ¿son o se hacen? ...Los hacemos.

El sistema educativo común y su desencuentro con la palabra no articulada. La controversia en torno a las personas Sordas y la obstinación en hacer oídos sordos a su pensamiento. La educación bilingüe y el acceso a la lengua escrita: cuando la escuela no puede/sabe lidiar con la diversidad lingüística.

Unidad 7 No sé cuál es la cara que me mira cuando miro la cara del espejo ⁴.

⁴ Jorge Luis Borges. Un ciego

El sistema educativo común y sus encuentros posibilitados: las certezas en los modos de hacer lugar a la visión disminuida o a la ceguera y a la movilidad imposible o excesiva.

Los modos el que el currículum y la enseñanza se vuelven accesibles para niños y niñas con visión disminuida: abordaje educativo, variaciones en torno a la lecto escritura, la orientación y la movilidad.

Los modos el que el currículum y la enseñanza se vuelven accesibles para niños y niñas con diversas dificultades en la movilidad: abordaje educativo; variaciones en los sistemas de comunicación: sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.

Unidad 8 El otro que lleva mi nombre (...) ocupa mi lugar como si el otro fuera yo⁵

La “normalidad” como obstinación duradera y el encuentro con las diferencias: La inclusión en el sistema educativo común: la escuela y el acceso a un currículum poco amigable. Las rigideces de los espacios y los tiempos. Condiciones de Accesibilidad para las personas con discapacidad en un mundo nunca hecho a su medida.

⁵ Roberto Juarroz. Tercera poesía vertical

d) Bibliografía obligatoria

Unidad 1

- FOUCAULT, M. (2011). *Los Anormales*. Curso en el Collège de France (1974-1975). “Clase del 22 de enero de 1975”. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.
- GARCÍA-SANTESMASES FERNÁNDEZ, A. y PIÉ BALAGUER, A. (2015) “De Resistencias Y Violencias, La Lucha De Las Mujeres Con Diversidad Funcional”, en FREIXANET MATEO, M. (Coord.) *Ciutats I persones. Gènere I Diversitat Funcional. Una violència Invisible*. Institut de Ciències Polítiques i Socials. Universitat Autònoma de Barcelona. Barcelona.
- GESSER, M, BLOCK, P. MELLO, A. G. (2020). “Estudios sobre discapacidad: interseccionalidad, anti-capacitismo e emancipación social” en M. Gesser, G. L. K. Böck e P. H. Lopes (Orgs.). *Estudos da Deficiência: anticapacitismo e emancipação social [Disability Studies: anti-ableism and social emancipation]*. (pp. 17-35). Curitiba: Editora CRV.
- MC RUER, R. (2020). “Capacidad corporal obligatoria y existencia discapacitada queer”. *Papeles del CEIC*, vol. 2020/2, papel 230, 1-12. Disponible en <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.21903>.
- MONZANI, M.I. (2016) “La Norma o el diseño de los cuerpos”. Selección del Capítulo 5 de la tesis doctoral *Hacia un elogio de la vulnerabilidad. Desavenencias en los (buenos) tiempos de la educación especial*.
- ROSATO, A. (2009) “El papel de la ideología de la normalidad en la producción de discapacidad”. En *Ciencia, Docencia y Tecnología*. N° 39, Año XX, noviembre (87-105) Universidad Nacional de Entre Ríos Argentina.
- SKLIAR, C. (2011) *¿Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía improbable de la diferencia*. Capítulo 1 “Acerca de la temporalidad del otro y de la mismidad. Notas para un tiempo (excesivamente) presente”. Miño y Dávila. Buenos Aires, Argentina.
- WENDELL, S. (2006) “Towards a feminist theory of Disability”. En Davis, L (ed.) *The Disability Studies Reader* Taylor & Francis Group. NY y Londres.

- YARZA DE LOS RÍOS, A. ANGELINO, A., FERRANTE, C., ALMEIDA, M. E. y MÍGUEZ PASADA, M. N. (2019) "Ideología de la normalidad: un concepto clave para comprender la discapacidad desde América Latina", en Estudios críticos en discapacidad: una polifonía desde América Latina. MARÍA EUGENIA ALMEIDA... [et al.]; Coordinación general de Alexander Yarza de los Ríos; Laura Mercedes Sosa; Berenice Pérez Ramírez. - 1a ed. - CABA: CLACSO, 2019. Libro digital, PDF. Disponible: <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/06/GT-Estudios-criticos-discapacidad.pdf>

Unidad 2

- DIKER, G. (2008). "¿Cómo se establece qué es lo común?" En FRIGERIO G. y DIKER, G. (Comps.) *Educación: posiciones acerca de lo común*. Del Estante editorial Serie Seminarios CEM. Buenos Aires, Argentina.
- FOUCAULT, M. (2011). Los Anormales. Curso en el Collège de France (1974-1975). "Clase del 15 de enero de 1975". Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.
- PALACIOS, A. (2008) *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Introducción Disponible en: <https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/coleccion/ElModelosocialdediscapacidad.pdf>
- ROMANACH, J. Y M. LOBATO (2005) *Diversidad Funcional. Nuevo término para la lucha en la diversidad del ser humano*. ISMN-13978-84690-4140-6. Disponible en http://forovidaindependiente.org/wp-content/uploads/diversidad_funcional.pdf
- SILVERKASTEN, M. (2014) *La construcción imaginaria de la discapacidad*. Capítulo 1 "La construcción de la discapacidad". Topía Editorial. Buenos Aires, Argentina.
- SKLIAR, C. (2012) "Acerca de la alteridad, la normalidad, la diferencia, la diversidad, la discapacidad y la pronunciación de lo educativo. Gestos mínimos para una pedagogía de las diferencias". En ALMEIDA, M.A. y ANGELINO, M.A. (Comps.) *Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina*. Paraná. Universidad Nacional de Entre Ríos. Facultad de Trabajo Social. E-book Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/fts-uner/20171107061404/pdf_468.pdf

Unidad 3

BISCIA, M.J. (2012): "Derecho a la educación de las personas con discapacidad". En *Revistas Espacios de crítica y producción* N° 49 Facultad de Filosofía y Letras UBA. Pp. 79-85.

http://repositorio.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/1956/REVISTA%20ESPACIOS%20Nro%2049_2.pdf?sequence=1&isAllowed=X

CASAL, V. (2019) "Marcos regulatorios para la inclusión educativa. El caso de la Ciudad de Buenos Aires".

Selección de la Tesis de Maestría: Casal, Vanesa: *Políticas públicas y prácticas de inclusión educativa en el nivel primario*.

https://www.academia.edu/34517328/MARCOS_REGULATORIOS_PARA_LA_INCLUSIÓN_EDUCATIVA. X

● DANIEL, P. (2019) "Discapacidad y matriz colonial: el caso de las políticas de discapacidad en Argentina", en *Estudios críticos en discapacidad: una polifonía desde América Latina*. MARÍA EUGENIA ALMEIDA... [et al.];

Coordinación general de Alexander Yarza de los Ríos; Laura Mercedes Sosa; Berenice Pérez Ramírez. - 1a ed. -

CABA: CLACSO, 2019. Libro digital, PDF. Disponible en: Disponible:

<https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/06/GT-Estudios-criticos-discapacidad.pdf>

● OLIVER, M. (2008) "Políticas sociales y discapacidad. Algunas consideraciones teóricas". En BARTON, L. *Superar las barreras de la discapacidad*. Morata. España.

● PÉREZ DE LARA, N. (1998). *La capacidad de ser sujeto. Más allá de las técnicas en educación especial*. Introducción. Capítulo 1 "Diversidad de procesos en la historia de la educación especial: las historias y sus interrogantes" y Capítulo 4. "Filosofía, ética y ciencia de las prácticas de la integración educativa". Laertes, Barcelona.

● RUSLER, V. (2022) *Discapacidad y Universidad*. Cuadernos del IICE N° 8 | ISSN 2618-5377. Disponible en [http://publicaciones.filo.uba.ar/sites/publicaciones.filo.uba.ar/files/Cuaderno%20IICE%208_interactivo.pdf?](http://publicaciones.filo.uba.ar/sites/publicaciones.filo.uba.ar/files/Cuaderno%20IICE%208_interactivo.pdf?fbclid=IwAR2mUSGjHG3-W46x6y6DU5tZmnc02G2h5YDkC3mU3YqIGCe6DEQ-LEOVeIE)

[fbclid=IwAR2mUSGjHG3-W46x6y6DU5tZmnc02G2h5YDkC3mU3YqIGCe6DEQ-LEOVeIE](http://publicaciones.filo.uba.ar/sites/publicaciones.filo.uba.ar/files/Cuaderno%20IICE%208_interactivo.pdf?fbclid=IwAR2mUSGjHG3-W46x6y6DU5tZmnc02G2h5YDkC3mU3YqIGCe6DEQ-LEOVeIE)

● SKLIAR, C. (2005). "Pensar al otro sin condiciones (desde la herencia, la hospitalidad y la educación)".

En SKLIAR, C. FRIGERIO, G (Comps.) *Huellas de Derrida. Ensayos pedagógicos no solicitados*. Del estante editorial. Buenos Aires, Argentina.

● VITE, D. (2020). La fragilidad como resistencia contracapacitista: de agencia y experiencia situada.

Nómaditas 52: 13-27. DOI: <https://doi.org/10.30578/nomadas.n52a1>

Normativa:

- Ley 26.378. Aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, aprobados mediante resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas.
- LEY N° 26.206. Ley de Educación Nacional. Capítulo II (Fines y objetivos de la política educativa nacional) y Capítulo VIII (Educación especial)
- Ley 24.901. Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad.1997.
- LEY N° 22.431 Sistema de protección integral de los discapacitados.1981
- Declaración de Declaración de la Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales. Aprobada por la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales. Salamanca, España, 7-10 de junio de 1994
- Resoluciones CFE N° 155/11, N° 174/11 y N° 311/16.
- Resolución N° 3034/13 MEGC (Anexo: Reglamento para el desempeño de acompañantes personales no docentes (APND) de alumnos/as con discapacidad incluidos en las escuelas de modalidad común de la ciudad autónoma de buenos aires).
- Resolución N° 4513/17 MEGC (Anexo: Lineamientos para la implementación del proyecto pedagógico individual (PPI) para escuelas de gestión estatal).
- Resolución N° 3816/22 GCABA-MEDGC Orientaciones para la implementación de la normativa vinculada al proyecto pedagógico individual -

Unidad 4

- BAQUERO, R. (1997) "La pregunta por la inteligencia". En *Propuesta Educativa*. Año 8 N° 16 ISSM0327-4829. Novedades Educativas. Buenos Aires, Argentina.
- GARTNER, A. GREER, C. y RIESSMAN, F. (Comps.) (1999) *Nuevo ataque contra la igualdad de oportunidades. Cociente intelectual y estratificación social*. "El persistente encaprichamiento con el CI" (pp. 9 a 13) y "La trampa del ambientalismo" (pp.149-154) Ediciones Morata. Madrid.

- LUS, M.A. (2008) De *la integración escolar a la escuela integradora*. Capítulo 2 “El pesado tema del retardo mental leve” y Capítulo 3 “El fracaso escolar masivo y el retardo mental leve, una relación histórica”. Paidós. Cuestiones de Educación. Buenos Aires, Argentina.

- SCHWAMBERGER, C. y Silvia GRINBERG. (2020) “Devenir escuela colador: dinámicas de escolarización de estudiantes con discapacidad en contexto de pobreza urbana de la Región Metropolitana de Buenos Aires”. *Praxis educativa*, Vol. 24, No 2; mayo - agosto 2020 – E - ISSN 2313-934X. pp. 1-15. DOI: <https://dx.doi.org/10.19137/praxiseducativa-2020-240204>.

- VERDUGO ALONSO, M.A. y SCHALOCH, R. (2010) “Últimos avances en el enfoque y concepción de personas con discapacidad intelectual”. En *Siglo Cero. Revista española sobre discapacidad intelectual*. Vol. 41 (4) Pág. 7 a 21. <https://idoc.pub/documents/ultimos-avances-en-discapacidad-intelectual-verdugo-schalock2010-1d4735zm7dl2>

Unidad 5

- BENASAYAG, L. “Deconstrucción neurológica del llamado “ADDH” (selección del Cap. 1), En BENASAYAG, L. et al (2011) *ADDH. Niños con déficit de atención e hiperactividad ¿Una patología de mercado? Una mirada alternativa con un enfoque multidisciplinario*. NOVEDUC. Colección Conjunciones. Buenos Aires, Argentina.

- DUEÑAS, G. “Y por la escuela ¿cómo andamos?” (selección del Cap. 4). En BENASAYAG, L. et al (2011) *ADDH. Niños con déficit de atención e hiperactividad ¿Una patología de mercado? Una mirada alternativa con un enfoque multidisciplinario*. NOVEDUC. Colección Conjunciones. Buenos Aires, Argentina.

- DUEÑAS, G. (2019) “Acerca de la patologización y medicalización de los malestares infantiles actuales y sus derechos en juego”. *Derechos En Acción*, 12(12), 304. <https://doi.org/10.24215/25251678e304>

- DUEÑAS, G. (2013) *Niños en peligro la escuela no es un hospital*. Capítulo 3 “El ADD-H como caso testigo de la medicalización en la infancia”, Capítulo 5 “Un análisis de las concepciones docentes y otros aportes”. y “Anexo” NOVEDUC. Colección Conjunciones. Buenos Aires, Argentina.

- JANIN, B. "La construcción de la subjetividad: entre la violencia y la esperanza". EN DUEÑAS, G. (comp.) (2014) *La patologización de la infancia ¿Niños o síndromes?* NOVEDUC. Colección Conjunciones. Buenos Aires, Argentina.

- FRITH, U. (1998) *Autismo: hacia una explicación del enigma*. Capítulo 1 "¿Qué es el autismo?" Capítulo 2 "Lecciones del Niño salvaje", Capítulo 7 "Un mundo fragmentado", Capítulo 8 "La dificultad para hablar con los demás". Alianza Psicología Minor, Madrid.

- MALEVAL, J.C. (2012) *¡Escuchen a los autistas!* Pág. 9-43. Grama Ediciones. Buenos Aires, Argentina.

- VASEN, J (2015) *Autismos: ¿espectro o diversidad? Familias, maestros y profesionales ante el desafío de repensar etiquetas*. Capítulo 1 "Epidemia en el aire" y Capítulo 5 "Un trastorno demasiado generalizado y espectralizado del concepto de desarrollo". NOVEDUC. Colección Conjunciones. Buenos Aires, Argentina.

- STOLKINER, A. (2019) "¿Qué es escuchar a un niño? Escucha y hospitalidad en el cuidado de la salud". En TOLLO, M.A. (Comp.) *Escuchar las infancias. Alojar subjetividades y restituir derechos en tiempos de arrasamientos subjetivos*. NOVEDUC. Ensayos y Experiencias. Buenos Aires, Argentina.

Unidad 6

- BENVENUTO, A. (2004). *¿Cómo hablar de diferencias en un mundo indiferente? La sordera de los oyentes cuando hablan de sordos*. Montevideo, Uruguay. Disponible en: www.corredordelasideas.org/v2/vi_corredor_ponencias.html

- BURAD, V. (2008) *El congreso de Milán y su efecto dominó en argentina. Aproximación a algunos hechos relacionados con la comunidad sorda argentina*. Disponible en: <http://www.culturasorda.eu>

- MASSONE, M.I. "(2012) "Todos los seres humanos son iguales por naturaleza y ante la lengua: comunidad Sorda y Lengua de Señas Argentina". En Revista *Espacios de crítica y producción* N° 49 Facultad de Filosofía y Letras UBA, pp.100-112. http://repositorio.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/1956/REVISTA%20ESPACIOS%20Nro%2049_2.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- MASSONE, M. I., BUSCAGLIA, V. BOGADO, A. (2010) "La Comunidad Sorda: del trazo a la lengua escrita". *Lectura y Vida*. Buenos Aires, Argentina.

- Ley 27.710. (2023) Ley de Lengua de Señas Argentina.

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27710-383041/texto>

Unidad 7

- BRASLAVSKY, Berta P. de. (1999). "El ciego en la teoría de Vigotsky." *Revista discapacidad visual hoy*. Año 5 N° 7. A.S.A.E.R.C.A. Buenos Aires, Argentina.
- COLÓN, D. (2022). "Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación". Mimeo.
- FERRANTE, C. y FERREIRA, M. (2008) "Cuerpos, Discapacidad y Trayectorias sociales: Dos estudios de caso comparados". En: *Revista de antropología experimental* N°8. Texto 29:403-428. Universidad de Jaen. España.
<https://www.um.es/discatif/documentos/FerranteFerreira2.pdf>
- FERRANTE, C. (2013): "Cuerpo, deporte y discapacidad motriz en la Ciudad de Buenos Aires Tensiones entre la reproducción y el cuestionamiento a la dominación", *Revista Española de Discapacidad*, 1 (1): 159-178.
Disponible en:
https://www.researchgate.net/publication/314816852_Cuerpo_deporte_y_discapacidad_motriz_en_la_Ciudad_de_Buenos_Aires_Tensiones_entre_la_reproduccion_y_el_cuestionamiento_a_la_dominacion.
- FERRANTE, C, SILVA, J. (2017) "Rengo es el que tiene pelotas": discapacidad motriz, deporte adaptado y masculinidad hegemónica en la ciudad de Buenos Aires". *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative. Social Research*, 18(3). <https://doi.org/10.17169/fqs-18.3.2442>. Disponible en <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-57969-6>
- GARCÍA, C.A. (2020/03/01) El braille: puntos como puentes. www.telam.com.ar/notas/202001/420999-el-braille-puntos-como-puentes.html
- LUCIONI, N; HEREDIA, M y RUSLER, V. (2022) "La enseñanza de las Tecnologías de la Información Geográfica orientadas al trabajo territorial e interactoral: empezar a ver la ciudad con otros ojos". <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/redes/article/view/12147/10758> En Redes de Extensión / 9.1 enero-junio 2022

Unidad 8

- FRIGERIO, G. (2008) "Obstinaciones duraderas". En FRIGERIO, G. DIKER, G. (2008). (Comps.) *Educación: Posiciones acerca de lo común*. Del estante editorial. Serie seminarios del CEM. Buenos Aires, Argentina.
- SKLIAR, C. (2015), "Preguntar la diferencia: cuestiones sobre la inclusión." *Sophia*, Vol. 11, núm.1, pp.33-43. ISSN: 1794-8932. Disponible en :<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413740751004> Universidad La Gran Colombia Quindío, Colombia
- SILVERKASTEN, M. (2014) *La construcción imaginaria de la discapacidad*. Capítulo 5: "La escuela des/integradora, maestros des/integradores. Critiquemos igual ellos son los que ponen el cuerpo". Topía Editorial. Buenos Aires, Argentina.

Bibliografía complementaria por Unidad

Unidad 1

- DE LAJONQUIÈRE L. (2011). "La condition naturelle d'orphelin et son spectre pédagogique: le mythe de l'enfant sauvage". Revista *Le Télémaque*. Febrero (40), 75-90. DOI: 10.3917/tele.040.0075.
- LARROSA BONDIA, J. (2017) "El enigma de la infancia o lo que va de lo imposible a lo verdadero". En: *Pedagogía Profana. Estudios sobre Lenguaje, Subjetividad y Educación*. Miño y Dávila. Buenos Aires, Argentina.
- SKLIAR, C. (2005) "Juzgar la normalidad no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación a las diferencias en educación". En: Paulo Freire. *Revista de Pedagogía Crítica*. Diciembre (3), 21-31.
- TOBOSO MARTÍN, M. GUZMÁN CASTILLO, F. (2010) "Cuerpos, capacidades, exigencias funcionales... y otros lechos de Procasto". En: *Política y Sociedad* Vol. 47 Núm.1: 67-83. Universidad Complutense. Madrid, España.

Unidad 2

- COLECTIVO CONTRA PSICOLÓGICO ESQUICIE. (1997) “Imágenes de la alteridad o la necesidad de relacionarse con el otro”. en LARROSA, J. PÉREZ DE LARA, N. (Comps.) *Imágenes del Otro*. Virus Editorial. Barcelona.
- HEREDIA, N. (2012) “Corporalidades, subjetividades y discapacidad. Hacia una des-educación de los sentidos y los sentires”. En ALMEIDA, M.E. Y ANGELINO, M. A. (Comps.) *Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina*. UNER Facultad de Trabajo social. Paraná. Entre Ríos. E-Book. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/fts-uner/20171107061404/pdf_468.pdf
- PÉREZ DE LARA, N. (1997). “Imágenes del Otro: imágenes, tal vez de una función pedagógica otra”. En LARROSA, J. Y PÉREZ DE LARA, N. (Comps.) *Imágenes del Otro*. Virus Editorial. Barcelona.
- SKLIAR, C. DUTCHASKY, S. (2002). “La diversidad bajo sospecha. Reflexiones sobre los discursos de la diversidad y sus implicancias educativas”. *Cuadernos de Pedagogía*, marzo-abril, Pp. 1-13 Rosario, Argentina.

Unidad 3

- ACUÑA, C; BULIT GOÑI, L; CHUDNOVSKY, M Y REPETTO, F (2010): “Discapacidad: derechos y políticas públicas”; en ACUÑA Y BULIT GOÑI *Políticas sobre la discapacidad en la Argentina*. Capítulo 1 “Discapacidad derechos y políticas públicas” y Capítulo 6 “La discapacidad en la Argentina: conclusiones para debatir prioridades y políticas” sólo puntos 5-6-7. Siglo XXI Editores. Buenos Aires, Argentina.
- BORSAY, A. (2009) “¿Problema personal o asunto público? Hacia un modelo de políticas para las personas con discapacidad física y mentales”. En BROGNA, PATRICIA *Visiones y Revisiones de la Discapacidad*. Fondo de cultura económica. México.
- BROGNA, PATRICIA (2009) *Visiones y Revisiones de la Discapacidad*. Introducción y Capítulo 1 de la Tercera Parte: “Las representaciones de la discapacidad: la vigencia del pasado en las estructuras sociales presentes”. Fondo de Cultura Económica. México.

- PALACIOS, A. (2020) “¿Un nuevo modelo de derechos humanos de la discapacidad? Algunas reflexiones-ligeras brisas-frente al necesario impulso de una nueva ola del modelo social”. P.12-42 *Revista Latinoamericana en Discapacidad, Sociedad y Derechos Humanos*. Vol. 4 (2).
- Revista Redes de Extensión N° 9. Seube FILO:UBA (2022)
<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/redes/issue/view/803>
- SHAKESPEARE, T. (2008) “La autoorganización de las personas con discapacidad ¿Un nuevo movimiento social?” En BARTON, L. *Superar las barreras de la discapacidad*. Morata. España.
- SKLIAR, C. (2008). “Entre lo común y lo especial, la (pretenciosa) pretensión de la diversidad”. EN FRIGERIO, G. DIKER, G. (Comps.) *Educación: Posiciones acerca de lo común*. Del estante editorial. Serie seminarios del CEM. Buenos Aires, Argentina.
- SKLIAR, C. (2014). “La cuestión de las diferencias en educación: tensiones entre inclusión y alteridad”. *Revista de Investigaciones UCM*, 14(24), 150-159.
- VENTURIELLO, M. P. (2017) “Estado y Discapacidad. Discapacidad en contexto: origen social y responsabilidad colectiva”. En *Revistas Bordes*. Universidad Nacional de José C. Paz_Disponible en:
<http://www.unpaz.edu.ar>
- MINISTERIO DE EDUCACION (2009) Educación Especial una modalidad del Sistema Educativo Argentino.2009

Unidad 4

- BÁRCENA, F. (2016) *En busca de la educación perdida*. Ensayo VII “La frágil vida de los idiotas”. Homo Sapiens Ediciones, Rosario, Argentina.
- ROJAS PERNÍA, S. (2008) “La voz de la persona con discapacidad intelectual en investigación educativa”. *Revista de Educación* 345 enero-abril. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de España.

- TERIGI, F. (2010) Conferencia: "Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares" 23 de febrero de 2010 Cine Don Bosco -Ministerio de Cultura y Educación. Provincia de La Pampa.
- VERDUGO ALONSO, M. A. (2000). *Retardo mental: definición, clasificación y formas de apoyo*. Alianza Editorial. España.

Unidad 5

- DELIGNY, F. (2017) *Semilla de crápula. Consejos para los educadores que quieran cultivarla*. Cactus. Tinta Limón. Buenos Aires, Argentina.
- DUEÑAS, G. (Comp.) (2014) *La patologización de la infancia ¿Niños o síndromes?* Capítulo 9 VOLNOVICH. J.C. "Escuelas a la intemperie"; Capítulo 20 DUEÑAS, G. "Los derechos de los niños en juego". NOVEDUC. Colección Conjunciones. Buenos Aires, Argentina.
- MORICI, S. UNTOIGLICH, G. VASEN, J. (Comps.) (2018) *Diagnósticos y clasificaciones en la infancia. Herramientas para abordar la clínica. Ilusiones y desilusiones en las prácticas*. Capítulo 1: INZA, J. LEBOVIC, A. VASEN, J. "Problemáticas en la infancia: Mitos, tecnocracia y transparencia". NOVEDUC. Colección Conjunciones. Buenos Aires, Argentina.
- UNTOIGLICH, G., et al. (2013). *En la infancia los diagnósticos se escriben con lápiz. La patologización de las diferencias en la clínica y la educación*. Capítulo 1 AFFONSO MYSÉS, M.A., COLLARES, C. UNTOIGLICH, G. "La maquinaria patologizadora en la infancia". NOVEDUC, Colección Conjunciones. Buenos Aires, Argentina.
- VASEN, J (2015) *Autismos: ¿espectro o diversidad? Familias, maestros y profesionales ante el desafío de repensar etiquetas*. Capítulo 8 "El giro educativo cognitivo-correctivo" y Capítulo 12 "Epílogo: del diagnóstico a la contraseña". NOVEDUC. Colección Conjunciones. Buenos Aires, Argentina.

Unidad 6

- BENVENUTO, A. (2010). "L'autre Milan 1880: le congrès international d'otologistes et l'instruction physiologique du sourd-muet selon le docteur Fournié", La nouvelle revue de l'adaptation et de la

scolarisation, 2010/1 (N° 49), p. 37-43. DOI: 10.3917/nras.049.0037. URL: <https://www.cairn.info/revue-la-nouvelle-revue-de-l-adaptation-et-de-la-scolarisation-2010-1-page-37.htm>

- BENVENUTO, A. (octubre de 2006). "El sordo y lo inaudito. Versión abreviada de "El Sordo y lo inaudito. A la escucha de Michel Foucault". En *Foucault 80 ans*, Anais do III Coloquio Franco-Brasileiro de Filosofia de la Educação. Conferencia llevada a cabo en la Universidad Estadual de Rio de Janeiro UERJ, Rio de Janeiro, Brasil.

- COORDINACIÓN NACIONAL MODALIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL: *Aportes para la alfabetización de alumn@s con discapacidad visual y auditiva*, 2010: Pág. 36-71. Disponible en <http://curriform.me.gov.ar/especial/mod/resource/view.php?id=79>.

- MOTTEZ, B. (2020) *¿Existen los sordos?* Textos reunidos y presentados por Andrea Benvenuto, Estudios sociológicos editora. Argentina.

- SKLIAR, C. MASSONE, M.I. VEINBERG, S. (1995) "El acceso de los niños sordos al bilingüismo y al biculturalismo" en *Infancia y Aprendizaje*, vol. 69-70, 85-100. Madrid, España.

Unidad 7

- BELTRÁN; KARINA (2012): "Discapacidad visual: inadecuación edilicia y recurso pedagógicos". *Revistas Espacios de crítica y producción* N° 49 Facultad de Filosofía y Letras UBA

- COORDINACIÓN NACIONAL MODALIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL: *Aportes para la alfabetización de alumn@s con discapacidad visual y auditiva*, 2010: Pág. 10-30. Disponible en <http://curriform.me.gov.ar/especial/mod/resource/view.php?id=79>.

Unidad 8

- SKLIAR, C. (2017) *Pedagogías de las diferencias*. Noveduc. Buenos Aires, Argentina.

e) **Videos. Películas**

La observación y/o trabajo en relación a los videos y las películas se irá precisando en tanto se avance en la cursada

- *Blanco porcelana* https://www.youtube.com/watch?v=gnD42Mj-bYY&feature=emb_title
- *Crip Camp* (Campamento extraordinario) Disponible en Netflix
- *Campeones* (2018). Director [Javier Fesser](#).
- *Ceguera*. (2008). Director: Fernando Meirelles
- Conferencia sobre Derrida. Sztajnszrajber, D.: Facultad libre virtual Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=oZG5Lq_wnHk
- *Cromosoma 5* Documental realizado por la madre de una niña con síndrome de *cri du chat* <https://vimeo.com/166668197> / <http://www.rtve.es/cromosomacinco/ver/index.html#15:09>
- *El pequeño salvaje (L'Enfant sauvage)* 1970 Director: [François Truffaut](#)
- *Freaks* (La parada de los monstruos) 1932 dirigida por Tod Browning. <https://www.dailymotion.com/video/x4z366t>
- *La cámara oscura* [película argentina-francesa](#) de [drama](#) de 2008 Directora: [María Victoria Menis](#)
- *La escafandra y la mariposa (Le scaphandre et le papillon)* 2008. Director: [Julian Schnabel](#)
- *La vida humana* Butler, J. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=xHSzTIKITDk>
- *Las sábanas de Norberto*. Mediometraje. Director Hernán Khourian. Disponible en <http://www.hernankhourian.com.ar/blog/2017/06/19/las-sabanas-de-norberto-2003/>
- *La Hora del Recreo (The Breaktime)* https://www.youtube.com/watch?v=_j0oQpBVHp8 cortometraje dirigido por Abbas Kiarostami. Sin diálogos.
- *Le moindre geste* Fernand Deligny <https://www.youtube.com/watch?v=9wYT2fL56Zk> (en francés)
- *Lo femenino*. Sztajnszrajber, D *Mentira la verdad*. *Filosofía a Martillazos*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=iM38ZEf3Y7o>
- *Madres con ruedas*
- *Mar adentro*. 2005. Director: Alejandro Amenábar.

- *Mi hermano en la luna.* Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=0HRD310kVOY>
- *Mi nombre es Sam.(I am Sam)* 2001 Director: Jessie Nelson
- *Monsieur Deligny, Vagabond Efficace.* Disponible en <https://www.jahecha.com.py/movie/monsieur-deligny-vagabond-efficace/>
- *Rojo como el cielo. (Rosso come il cielo)* 2008 Director: Cristiano Bortone.
- *El Otro.* Sztajnszrajber, D.: Mentira la verdad. Filosofía a Martillazos. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=-5jXlkjG0Tk>
- Temple Grandin disponible en <https://www.facebook.com/watch/?v=1837883913170035>
- *Tommy.* 1975. Director: [Ken Russell](#)

E) Organización del dictado de la materia:

Se dicta en modalidad presencial. De forma transitoria, y según lo pautado por la resolución REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL, el equipo docente puede optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) en modalidad virtual mediante actividades exclusivamente asincrónicas.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar en esa modalidad se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

Carga Horaria:

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

f) Organización de la evaluación:

Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD)

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.

El **régimen de promoción directa** consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:

Opción A

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.

Opción B

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.

-Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años.

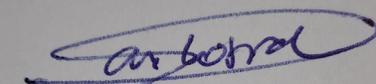
Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE

MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Maria Ines Monzani



Dra. Paula Fainsod
Directora
Dto.Cs. de la Educación